

EL CONGAL DE TITO *el túbio*

Historias con jiribilla

Hoy presentamos:

Chiquita tienes la reforma...!!!

En tiempos de incertidumbre de Felipillo de Borbón; en la esquina más orinada de un tugurio tapatío, emerge la figura de este narrador. Bebedor empedernido de los líquidos de la memoria de su pueblo. Entre presente y pasado desvía su mirada con guarradas académicas y pensamientos irreverentes.



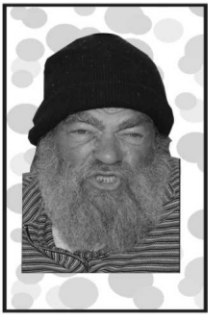
Carajo!! Cada caída de régimen es lo mismo...Quieren reformar el pinchi sistema (tributario). Ah que duendecillo blanquiazul!!



Eso me recuerda la primera gran reforma que en 1765 dejó encasado al braco de plata de la Corona, el visitador José de Carstens. Introdutor del Sistema (neo) liberal en las políticas financieras de la memorable Nva. España.

Guillermo "el fideos" Celis
Guillermo "el karapos" Ortega
David "el chafirete" Corona

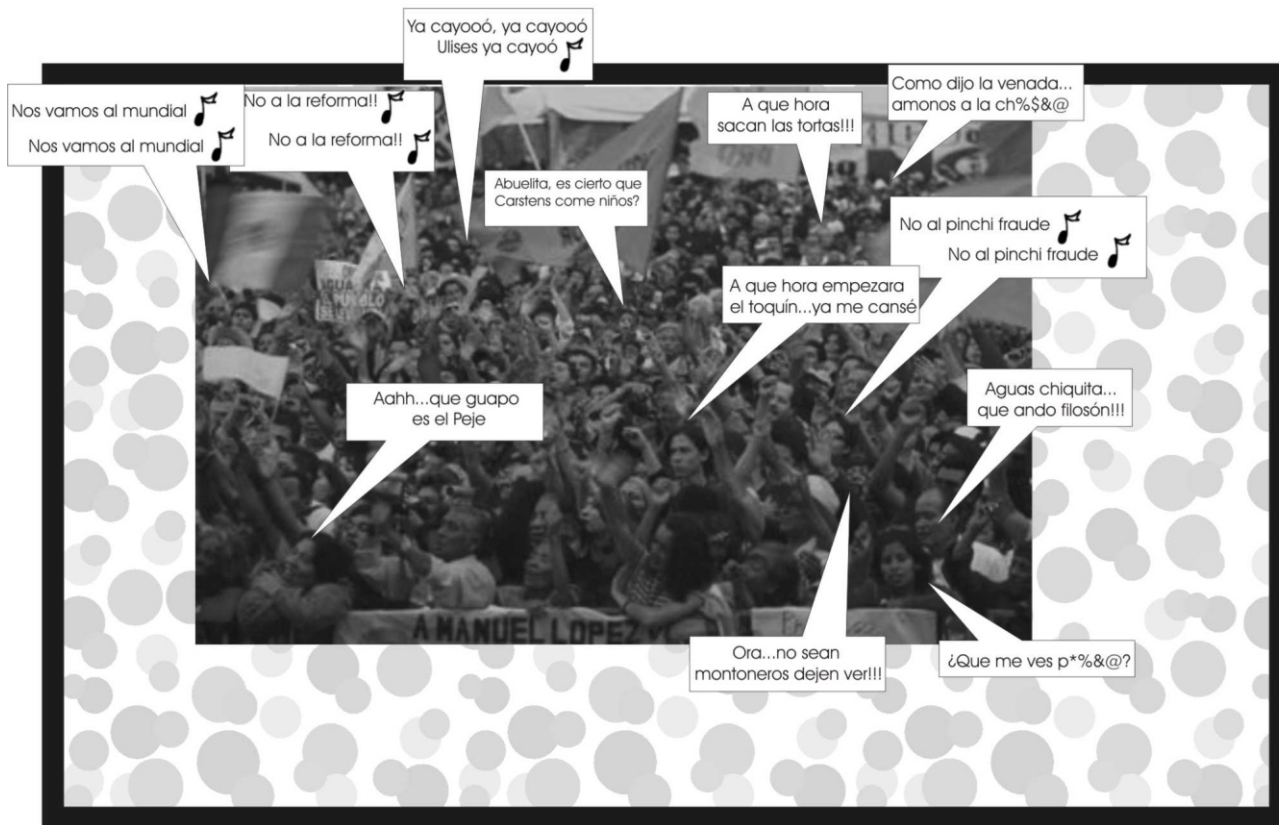
La presente sección no representa la opinión de grieta más que de los 3 karapietos que aquí se expresan



Para aquellos tiempos la situación de ingresos se basaba de la siguiente manera:

Principales Ingresos S. XVIII	Principales Ingresos Actuales
Producción de oro y plata	Producción petrolera
Tributo de indios	Remesas estadounidenses
Almojarifazgo (impuesto por importación)	Turismo
Alcabala (impuesto por compra - venta)	

La principal preocupación del **bracito**, era hacer más eficaz la recaudación de impuestos con el objetivo de **centralizar** las políticas financieras de la Corona. Preocupación que actualmente se intenta atender con la **Reforma Calderónica**, pero cosa irara!...la nueva **Reforma** no toca el sistema fiscal del estanco del petroleo Pemex



Sacar a flote
la reforma no
se trataba de
enchilame
otra gorda;
la perrada
sintió cual si
la agarraran
como churrero
de templo, y los
que antes
cantaban "no al
pinchi fraude,
no al pinchi
fraude", ora
entonaban
"no a la reforma"



Como resultado de las
Reformas Borbónicas
se calentaron los ánimos
sobre todo estratos
como los criollos y uno
que otro viejo buey

Al final las reformas
(neo) liberales impulsaron
el movimiento insurgente
de independencia,
que culminaría
paradójicamente con el
Abrazo de Acatempan

Directrices de la reforma borbónica.



La modificación del aparato burocrático desplazándose a peninsulares residentes así como a criollos, para dar cargos a profesionales inmigrantes

El sistema de intendencias.

Ordenó la expulsión de los jesuitas (1767)

Estableció leyes desamortizadoras para enajenar bienes raíces de hospitales y otras obras benéficas

Se reestructuró por ello la planta fiscal, se modernizó el sistema comercial, se protegió e intentó tecnificar la minería, se fomentó el desarrollo agropecuario y se pusieron obstáculos al industrial para que no minara el comercio español.

Ejes rectores de la reforma fiscal 2007.

Un gasto público más eficaz
Fortalecer el federalismo

El combate a los privilegios y la evasión fiscal
Fortalecimiento de las finanzas públicas.



Chale, changos, changuitos con las Reformas!!! Hasta donde mi teporocho memoria me lo permite, los intentos por modernizar el sistema tributario han caído en una centralización de antaño, y para explicar lo que este mentado concepto de centralización hablaré por palabras de un tal Han Peters (1928, p.4), la centralización "es la suma de todos los esfuerzos realizados dentro de una comunidad que se encaminen a expresar la mayor parte de los hechos de esta comunidad en un solo lugar, de preferencia en su centro." Y de esta manera se vivió con las Reformas Borbónicas, con una descentralización administrativa y judicial, pero con sólo un centro de acopio de los impuestos. Carambas con este México, quesque hoy quiere entrar de fondo en el primer mundo, pero para ello primero tendríamos que hacer una Reforma de Estado que revolucionará toda esa enmarañada y anclada burocracia que ya desde tiempos borbónicos persiste. Vuela, vuela palomita que ya con esta me despido, voy corriendo por mi pomo que al rato con el aumento a las bebidas me quedará en el olvido.

